Infografía

FINAGRO

Noviembre 30 de 2021

Circular **62 de 2021**

Modificación

Plan Anual de LEC 2021

FINAGRO informa que:

La modificación al **Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito - LEC 2021**, respecto de la distribución de los recursos de la LEC.

Se habilita el acceso del **mediano productor** en los siguientes segmentos de la LEC 2021:

- **LEC** A Toda Máquina e Infaestructura Sostenible
- **LEC** Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes
- **Bolsa** Retención Vientres Bovinos y Bufalinos

Título Cuarto del Manual de Servicios

Tenga en cuenta que:

1. Las operaciones se recibirán en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados o hasta el 31 de diciembre de 2021, lo que primero ocurra.
2. **LEC Cundinamarca:** tendrán acceso al subsidio de forma complementaria a la LEC Nacional las operaciones de mediano productor que se registren en los programas LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible y LEC Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos.
3. **LEC Sucre:** tendrán acceso al subsidio de forma complementaria a la LEC Nacional las operaciones de mediano productor que se registren en los programas LEC A Toda Máquina e Infraestructura Sostenible, LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes, y LEC Retención de Vientres Bovinos y Bufalinos.
4. La información ha sido reportada de manera periódica en los indicadores publicados a través de la página web de FINAGRO en el link:

www.finagro.com.co/estadísticas/ejecución-de-programas

Nota: lo correspondiente a la habilitación del acceso para los medianos productores a las bolsas relacionadas aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 1 de diciembre de 2021.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.